



Diez y seis maravedis

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO, 7

Enca =

Dono Valero 4.^{to} de esta 4.^a con la asens.^a q. caasen
porde hace a S. J. paxanne, como teniendo en considerac.^o
con la mucha necesidad q. hai en esta 4.^a de suatim.^{to}
de deche fuerza p.^a el beneficio de la salud p.^a ha p.^a
porcionado la compra de seinos o seinos y guatras Ca
bray decheray con el objeto de beneficiarlay y vender
susdeche a quien la recebre; y siendo preciso p.^a ello
de barrarlay entor vicio de la Fuente donde no se ayuda
alay vientos y Planchos, p.^a hacedlo sin incurrir en
pena, sup.^{ca} nle se imita el tener entor reficid y ri
vay hasta el espierado numero, y f.^a sece vendea q.^{ca}
leche endurcan al precio por acion de tray q. cada quan
nille laza la passona de baxar el precio si la abundancia
de partos lo exornidex

A S. J. sup.^{ca} de vista concedale el aq.^o y adm.^o de
esta fortuna como sea conveniente en suatim.^{to} p.^a
utilidad y beneficio de la salud y q. no pueda en otro mo
do lograrse p.^a ay de paxaca de v.^o recidira y f.^a de

De Dono Valero

En veinte y vein del mes de abril año de mil setecientos
noventa y uno Lo el C.^o Juan Valero el decano mayor
hizo a esta voluntad a Dono Valero 4.^{to} de esta va
de Bullon en su Arzobispado de Sevilla

J. Valero

Real Audiencia de Sevilla

